

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1687-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 0059-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 31.AGO.2020, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0146-2020-UNHEVAL/FCAT-D, del 27.AGO.2020, del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 093-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 27.AGO.2020, que aprobó la renuncia del Dr. Edward Luis Zevallos Choy al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 44 de Consejo Universitario, del 31.AGO.2020, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico y considerando que solo amerita ratificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución en mención, el pleno acordó ratificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 093-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 27.AGO.2020, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0497-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 093-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 27.AGO.2020, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que aprobó la renuncia del Dr. Edward Luis Zevallos Choy al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



WALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. MARCELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA
DCalidad
SUEyC
FCAT
Archivo

Se transcribe a UU para
conocimiento y demás fines

Abog. Marceley K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL